MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA APOYO A HONORARIOS EN UNIDAD DE INSPECCION MUNICIPAL 2024 PÚBLICA 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 840/

QUILLON, Febrero 06 de 2024.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 16 de fecha 22.01.2024, del Director de Seguridad Pública;
2. Programa denominado Apoyo a Honorarios en Unidad de Inspección Municipal 2024;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 49 de fecha 31.01.2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
5. Decreto Alcaldicio Nº 811 de fecha 05.02.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Director de Tránsito y Transporte Público Suplente;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
7. El Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2024;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **APOYO A HONORARIOS EN UNIDAD DE INSPECCION MUNICIPAL 2024,** que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado durante el presente año, a través de la oficina de Seguridad Pública, por un monto de **$ 95.755.360.-** (noventa y cinco millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos sesenta pesos), que serán imputados a los siguientes ítems del presupuesto municipal vigente del año 2024:

ITEM	CUENTA	MONTO
215 21 04 004 SP 02	Gastos en personal – Otros gastos en personal – Prestaciones de servicios en programas comunitarios	$ 80.055.360.-

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

215 21 03 999 999 999 SP 01	Gastos en personal – Otras remuneraciones – Otras – Otras bonificaciones	$ 1.000.000.-
215 22 07 999 SP 02	Bienes y servicios de consumo – Publicidad y difusión - Otros	$ 1.500.000.-
215 22 08 002 SP 02	Bienes y servicios de consumo – Servicios Generales – Otros	$ 11.000.000.-
215 22 04 999 005 SP 02	Bienes y servicios de consumo – Materiales de uso o consumo – Otros.	$ 1.000.000.-
215 22 03 001 001 SP 01	Bienes y servicios de consumo – Combustibles y Lubricantes – Para Vehículos – Petróleo diésel.	$ 1.200.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

DIRECCIÓN DE TRANSITO
DIRECTOR
QUILLON

JORGE PAREDES PAREDES
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO (S)
"por orden del alcalde"

/ovg.-
DISTRIBUCION:
- D.A.F.
- SEG. PUBLICA
- CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU